GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de noviembre de 2024

NOTA DOC N° 605/24
Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Obs LPN N° 14/22.

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA PETROPAR", ID N° 427.565** en el marco del Contrato PR/PR N° 008/2022 celebrado con la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Bóveda a fin de responder a las observaciones realizadas.

1. Se solicita remitir el acta de inicio de obras en carácter de documento respaldatorio, a los efectos de realizar el computo del plazo de ejecución y la fecha de finalización del plazo, teniendo en cuenta que el contrato nro. 008/2022 establece que el periodo de ejecución será computado a partir de la recepción del acta de inicio de obras, a fin de la verificación integral del proceso.

Respuesta: se remite las documentaciones, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

2. Considerando que existen dos prórrogas que anteceden, se solicita remitir un resumen en relación al cronograma el plazo de ejecución, teniendo en cuenta que existen prórrogas dadas, a fin de computar el plazo final que abarcarían la presente prórroga.

Respuesta: se remite el Memorándum GPV/UGC/037/2024, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual contiene el resumen del plazo de ejecución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para despedirme atentamente.

C.P Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

HS/fs.

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.